

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 130		Fecha Estado: 28-SEP-2023				Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420080086800	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	VASQUEZ LENIS RUDINY	Auto pone en conocimiento Accede a lo solicitado. Ordena expedir oficios.	27/09/2023		
05001400302420190121900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COMULSERVICIOS	OSCAR DE JESUS VELEZ HERRERA	Auto pone en conocimiento Accede a lo solicitado. Ordena oficiar al JUZGADO 1° DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN.	27/09/2023		
05001400302420210152100	Ejecución de Garantías Mobiliarias	FAST TAXI CREDIT S.A.S.	LUIS GONZAGA MEDINA	Auto requiere A la empresa almacenamiento y bodegaje de vehículos LA PRINCIPAL SAS. Informa a la parte demandante.	27/09/2023		
05001400302420230101100	Ejecutivo Singular	EDIFICIO BOSQUE EL CHUZCAL P.H.	JUAN CARLOS PORRAS REYES	Auto requiere A la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a acreditar el cumplimiento de la carga señalada, so pena, de disponer la terminación del proceso por desistimiento tácito. se pone en conocimiento la respuesta por parte del MUNICIPIO DE ENVIGADO – SECRETARÍA DE HACIENDA. Requiere a la parte demandante por el término de diez (10) días allegue la constancia de radicación del auto del 4 de septiembre de 2023.	27/09/2023		
05001400302420230101800	ASUNTOS VARIOS	BANCO FINANDINA S.A.	LILIANA PATRICIA HIGUITA	Auto resuelve recurso Rechaza recurso por extemporáneo.	27/09/2023		
05001400302420230106600	ASUNTOS VARIOS	TOYOTA FINANCIAL SERVICES	DIANA PATRICIA ESCALANTE HENAO	Auto pone en conocimiento Levanta orden de aprehensión y entrega.	27/09/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420230109700	Ejecutivo Singular	NELSY MARGOTH AMAYA	FERNANDO ENRIQUE ANAYA VELEASQUE	Auto requiere A la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a acreditar el cumplimiento de la carga señalada, so pena, de disponer la terminación del proceso por desistimiento tácito. Requiere demandante.	27/09/2023		
05001400302420230112100	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA	SANDRA PATRICIA BUITRAGO SALAZAR	Auto pone en conocimiento la respuesta por parte del BANCO POPULAR.	27/09/2023		
05001400302420230114900	Ejecutivo Singular	VISA INMOBILIARIA SAS	COMERCIALIZADORA MN 510 SAS	Auto pone en conocimiento la respuesta por parte de CIFIN S.A.S.	27/09/2023		
05001400302420230117700	Ejecutivo Singular	URBANIZACION MADEIRA P.H.	SOPHIE NUÑEZ CROSS	Auto pone en conocimiento la respuesta por parte de la ALCALDÍA DE MEDELLÍN. Se recuerda requerimiento efectuado en providencia anterior.	27/09/2023		
05001400302420230120200	Ejecutivo Singular	GLADYS INES ROMERO QUINTIAN	JESUS MARIA LOPEZ CASTAÑO	Auto pone en conocimiento autoriza dirección. Se recuerda requerimiento efectuado en providencia anterior.	27/09/2023		
05001400302420230120200	Ejecutivo Singular	GLADYS INES ROMERO QUINTIAN	JESUS MARIA LOPEZ CASTAÑO	Auto decreta embargo Requiere TIGO UNE TELECOMUNICACIONES, al REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO (RUNT) y a la POLICIA NACIONAL.	27/09/2023		
05001400302420230124100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	PAULA ANDREA AREIZA MARIN	Auto requiere A la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a acreditar el cumplimiento de la carga señalada, so pena, de disponer la terminación del proceso por desistimiento tácito.	27/09/2023		
05001400302420230140200	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	NESTOR GONZALO RIVERA ZAMORA	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	27/09/2023		
05001400302420230140300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE FOMENTO E INVERSION SOCIAL POPULAR COOFIPOPULAR	LAURA CRISTINA PARRA	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	27/09/2023		
05001400302420230140400	Verbal	ELIAS MOLINA CARDENAS	MARIA VICTORIA CORREA HERRERA	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	27/09/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302420230140500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JOHNNATHAN RIVERA OSPINA	Auto ordena enviar proceso al JUZGADO 5° DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE MEDELLÍN – SAN JAVIER. Remite por competencia.	27/09/2023		
05001400302420230140800	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARIA SILVIA RESTREPO	PERSONAS DETERMINADAS E INDETERMINADAS	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	27/09/2023		
05001400302420230140900	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	JUAN GUILLERMO GARCIA LOAIZA	Auto libra mandamiento ejecutivo	27/09/2023		
05001400302420230140900	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	JUAN GUILLERMO GARCIA LOAIZA	Auto decreta embargo	27/09/2023		
05001400302420230141100	ASUNTOS VARIOS	RCI COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	OSCAR JAVIER NUÑEZ BARRERA	Auto ordena enviar proceso a los JUZGADOS PROMISCUOS MUNICIPALES DE EL ZULIA – NORTE DE SANTANDER ® Remite por competencia.	27/09/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28-SEP-2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CAROLINA GONZALEZ TORO
SECRETARIO (A)